



Asiento: R-1340/2018

Fecha-Hora: 27/12/2018 23:00:02

## RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA POR LA QUE SE ADJUDICAN DOS BECAS PARA EL ALUMNADO DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN BIODERECHO: DERECHO, ÉTICA Y CIENCIA PARA EL CURSO ACADÉMICO 2018-2019.

Una vez transcurrido el plazo de alegaciones a la Propuesta de Concesión de **DOS BECAS PARA ALUMNOS DEL MÁSTER UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA EN BIODERECHO: DERECHO, ÉTICA Y CIENCIA PARA EL CURSO ACADÉMICO 2018-2019**, convocadas por Resolución Rectoral (**R-986/2018**) de **17 de octubre**, y según lo establecido en la Base 13ª de la citada Convocatoria, este Rectorado en uso de las atribuciones que le están conferidas:

### RESUELVE:

**1º.-ADJUDICAR** dos becas por importe de 750 euros cada una a las siguientes candidatas que, reuniendo los requisitos de la Convocatoria, ha sido propuesta por la Comisión Académica del Máster:

### ADJUDICACIÓN

IDENTIFICADOR	APELLIDOS Y NOMBRE
23***440-E	GARCÍA GARCÍA , Leticia
24***023-L	TIMÓN LÓPEZ, M <sup>a</sup> Cristina

**2º.-** Contra la presente Resolución de adjudicación que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente ante el mismo órgano que la ha dictado, recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo II del Título V de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Si no hiciere uso del recurso de reposición, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde la notificación de este acuerdo, en la forma establecida en la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de dicha Jurisdicción.

EL RECTOR, José Luján Alcaraz

Firmado con certificado electrónico reconocido.  
La Información sobre el firmante, la fecha de firma y el código de verificación del documento se encuentra disponible en los márgenes izquierdo e inferior..

Avda. Teniente Flomesta, 5. Edif. Convalecencia. 30003 Murcia  
T. +34 868 883000 – [www.um.es](http://www.um.es)

REGISTRO ELECTRÓNICO - RESOLUCIONES GENERALES; Asiento: R-1340/2018; Fecha-hora:  
27/12/2018 23:00:02

Código seguro de verificación:  
RUxFMpEd-wNWjoe5x-zJn6p0SZ-vrDVTM2e

COPIA ELECTRÓNICA - Página 1 de 1

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

